



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Vicerrectoría Administrativa y Financiera

RESOLUCIÓN Nro. 225 del 20 de septiembre de 2023

“Por la cual se concede el disfrute de vacaciones a una funcionaria de la Universidad Distrital”

El Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en uso de las facultades otorgadas por el artículo 7° del Acuerdo 01 de 2007 y,

CONSIDERANDO

Que el señor **NELSON EDUARDO RODRIGUEZ MONTAÑA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.040.266, se encuentra vinculado en la planta de Personal Docente de la Universidad desde el 23 de julio de 1999, actualmente desempeña el cargo de Docente Tiempo Completo categoría Asociado, adscrito a la Facultad Tecnológica.

Que mediante oficio 2023IE17220, enviado al correo de la Oficina de Talento Humano el 15 de septiembre de 2023, el Decano de la Facultad Tecnológica, solicita el disfrute de 15 días calendario de vacaciones pendientes, a partir del 12 de octubre de 2023, al profesor **NELSON EDUARDO RODRIGUEZ MONTAÑA**.

Que teniendo en cuenta el estado de vacaciones expedido por la Oficina de Talento Humano, el señor **NELSON EDUARDO RODRIGUEZ MONTAÑA**, tiene pendiente de disfrute cinco (5) días calendario del periodo 2021-2022 y diez (10) días calendario del periodo 2022-2023.

Que en mérito de lo expuesto; este despacho.

RESUELVE

ARTICULO 1º: Conceder al señor **NELSON EDUARDO RODRIGUEZ MONTAÑA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.040.266, el disfrute de quince (15) días calendario así: cinco (5) días calendario del periodo 2021-2022 y diez (10) días calendario del periodo 2022-2023, a partir del 12 al 26 de octubre del 2023, inclusive, de conformidad con la parte motiva que antecede.

ARTICULO 2º: Al terminar el disfrute de las vacaciones, el funcionario deberá informar por escrito a la División de Recursos Humanos con visto bueno del jefe inmediato, a más tardar el día siguiente de su reintegro a las labores habituales.

ARTICULO 3º: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los **20 días del mes de septiembre de 2023**

ELVERTH SANTOS ROMERO

Vicerrector Administrativo y Financiero

PROYECTO	Clarena Moreno Fajardo	Funcionaria OTH		18-09-2023
APROBÓ	Andrea Carolina Hospital Gordillo	jefe Oficina de Talento Humano		



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Vicerrectoría Administrativa y Financiera

RESOLUCIÓN Nro.

"Por la cual se concede el disfrute de vacaciones a una funcionaria de la Universidad Distrital"